

Señor
Fernando Coloma C.
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Santiago, 15 de abril de 2010

Ref.: **"HECHO ESENCIAL" K2 Corredores de Bolsa S.A.**

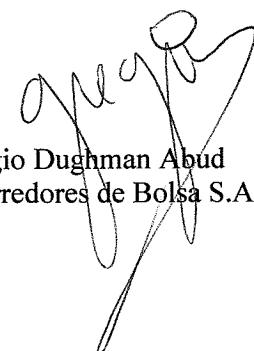
- Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.
- Cambios en la administración.
- Reparto de utilidades (pago de dividendos).

Señor Superintendente:

En virtud de lo dispuesto por el artículo 9º y el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, informo a usted en carácter de hecho esencial respecto de la sociedad K2 Corredores de Bolsa S.A., que con fecha de hoy, 15 de abril de 2010, se celebró Junta Ordinaria de Accionistas, en la que se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1.- Se acordó elegir como directores titulares de la Sociedad, quienes ejercerán sus cargos por un período de un año, renovables indefinidamente, a los señores don Carlos Cristián Aranís Olivares, Fabián Marcelo Duarte Gutiérrez y Ricardo Grellet Almerighi, actuando el primero de ellos como Presidente de K2 Corredores de Bolsa S.A.
- 2.- Se aprobó el balance general auditado, estados financieros y memoria de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 2009.
- 3.- Se acordó repartir como dividendo en dinero un total de \$100.000.000 con cargo a las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2009, lo que es equivalente a un dividendo de \$100.000 por acción.
- 4.- Se procedió a designar como auditor externo por el período 2010 a Alexies De la Hoz Ortega, quien se encuentra inscrito en el Registro de Auditores Externos que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el Número 531 y además se encuentra realizando los procedimientos de inscripción necesarios al amparo de la Circular N° 275 de 2010 de la SVS.

Saluda atentamente a usted,


Sergio Dughman Abud
K2 Corredores de Bolsa S.A.